



**RESOLUCIÓN DE 2 DE SEPTIEMBRE DE 2011, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN POR LA QUE SE CONVOCA A LOS ASPIRANTES A OCUPAR PUESTOS DOCENTES EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD PERTENECIENTES AL CUERPO DE CATEDRÁTICOS DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS AL ACTO DE ADJUDICACIÓN DE VACANTES PARA EL CURSO 2011/2012.**

A tenor de la Orden de 9 de abril de 2002, de la Consejería de Educación y Cultura, se procedió a realizar proceso de baremación para la constitución de listas de aspirantes a ocupar puestos docentes en régimen de interinidad en el Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas. Dichas listas continúan vigentes por Orden EDU/495/2010, de 15 de abril.

En su virtud, y en cumplimiento del artículo 8 del Decreto 38/2011, de 7 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación, esta Dirección General,

**RESUELVE**

**Primero.-** Convocar al acto de adjudicación de vacantes en régimen de interinidad, para el Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas, en el lugar abajo indicado, con la siguiente distribución:

Día: 7 de septiembre de 2011

Lugar: Sala de Juntas de la Dirección Provincial de Educación. Planta Tercera.  
Gran Vía 55. SALAMANCA

CUERPO DE CATEDRÁTICOS DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS

**Especialidades:**

**Armonía y Melodía Acompañada:** 11'00 horas. Todos los aspirantes.

**Arpa:** 11'00 horas. Todos los aspirantes.

**Clarinete:** 11'00 horas. Todos los aspirantes.

**Clave:** 11'00 horas. Todos los aspirantes.

**Dirección de Coros:** 11'00 horas. Todos los aspirantes.

**Estética e Historia de la Música de la Cultura y del Arte:** 11'00 horas.  
Todos los aspirantes.

**Fagot:** 11'00 horas. Todos los aspirantes.

**Flauta Travesera:** 11'00 horas. Todos los aspirantes

**Música de Cámara:** 11'00 horas. Todos los Aspirantes



**Musicología:** 11'00 horas. Todos los aspirantes.

**Percusión:** 11'00 horas. Todos los aspirantes.

**Piano:** 11'00 horas. Todos los aspirantes

**Trombón:** 11'00 horas. Todos los aspirantes.

**Trompeta:** 11'00 horas. Todos los aspirantes.

**Viola:** 11'00 horas. Todos los aspirantes.

**Violín:** 11'00 horas. Todos los aspirantes

**Segundo.-** En previsión de posibles ausencias el número de aspirantes convocados es superior al número de vacantes existentes.

La no presentación al llamamiento supondrá la renuncia por este curso escolar a formar parte de la lista de la especialidad correspondiente.

**Tercero.-** Los actos de adjudicación finalizarán cuando no existan vacantes a ofertar a los candidatos objeto del correspondiente llamamiento o haya finalizado el llamamiento de la totalidad de aspirantes convocados.

**Cuarto.-** Todos los participantes de los actos convocados deberán acudir provistos del D.N.I. o de cualquier otro documento que acredite fehacientemente su identidad. No obstante, podrán ser representados en el acto de adjudicación por persona o Organización Sindical debidamente autorizada, presentando escrito firmado de la autorización y fotocopia del D.N.I. del representado.

**Quinto.-** La presente Resolución será objeto de publicación en los tablones de anuncios de las Direcciones Provinciales de Educación el día 2 de septiembre de 2011, a partir de las 13,00 horas.

Con el objeto de dar a la presente Resolución la mayor publicidad posible, se procederá a la inclusión de la misma en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León ([www.educa.jcyl.es](http://www.educa.jcyl.es)).

La información del contenido de la presente Resolución podrá obtenerse, asimismo, a través del Servicio Telefónico de Información y Atención al ciudadano 012 (para llamadas desde fuera de la Comunidad de Castilla y León: 902 910 012).

Valladolid, 2 de septiembre de 2011  
EL DIRECTOR GENERAL  
DE RECURSOS HUMANOS,

Fdo.: Jesús Manuel Hurtado Olea.